SECRETARÍA. Bogotá D.C. 8 de junio de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° **2014-00682** de GABRIEL ENRIQUE GORDILLO GORDILLO en contra de SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES S.A., informando que COLPENSIONES allegó respuesta a oficio. Sírvase proveer.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se recuerda que con auto anterior se ordenó oficiar a Colpensiones para que se procediera a la actualización de la historia laboral del ejecutante, cuya respuesta obra a folios 328 a 340, y que se ordena correr traslado a las partes, por el término de DÍEZ (10) DÍAS, para que se manifiesten de cara a la obligación ejecutada. De no haber pronunciamiento, se procederá con el estudio de la viabilidad de decretar la terminación del proceso ejecutivo por pago.
Para consultar el proceso, las partes pueden concurrir a la secretaría del juzgado, toda vez que el expediente no ha sido digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

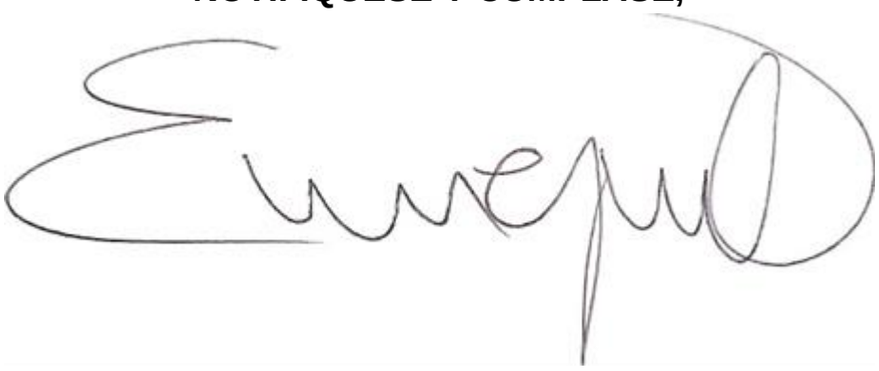

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NÚMERO 94 FIJADO HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria